

DECRETO

Expediente nº: 7098/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Turismo/ Film Office - Solicitud de rodaje en espacios públicos municipales

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Ayuntamiento de Santa Pola, con ánimo de impulsar y fomentar la estrategia de explotación y comercialización del sector audiovisual local y de los sectores vinculados, puso en marcha la **Film Office municipal** que está actuando como ventanilla única, agilizando los trámites derivados de la realización de cualquier producción audiovisual que vaya a desarrollarse en el término municipal de Santa Pola.

Que con fecha 04/04/2024 la Junta de Gobierno Local autorizó a la productora ISLA BRAVA LA SERIE S.L. el rodaje de parte de la serie ISLA BRAVA (Temporada 2) en la carretera del Cabo y delante del Ayuntamiento el próximo 15 de abril de 2024, tal y como figura en el expediente 7098/2024.

Que con fecha 10 de abril la productora ha presentado nueva instancia solicitando permiso para las siguientes actuaciones:

- * Reserva de aparcamiento de aproximadamente 100 metros lineales en la Av. Santiago Bernabeu 14, entre calles Perú y Colombia con corte intermitentes de tráfico.
- * Ampliar la reserva de espacio del Parking de la playa de Levante, desde el viernes 12 de abril a las 20 horas (una vez finalice la vuelta ciclista y se quede libre el parking) hasta la finalización del rodaje el 15 de abril de 2024 (o el 16 en caso de mal tiempo).

Que en la misma instancia, la productora indica que utilizarán réplicas de armas durante el rodaje, pero desde esta Film Office no se les puede autorizar el uso de las mismas, al no aportar ningún permiso de la Subdelegación del Gobierno de Alicante ni de la Guardia Civil.

Que con fecha 11 de abril de 2024 se comentó con la Policía Local si era posible ampliar el permiso de reserva de espacio en el parking de la playa de Levante, no habiendo inicialmente problema siempre y cuando se utilice una vez quede libre tras el paso de la vuelta ciclista, prevista para las 20:00 horas del viernes 12 de abril de 2024.



Vista la propuesta de resolución PR/2024/2221 de 11 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

1º. **Avocar** la competencia en este expediente.

2º. **Autorizar** a la productora *ISLA BRAVA LA SERIE S.L.* el montaje de un catering de aproximadamente 200 m2. junto a la zona de aparcamiento de la carretera del cabo autorizada previamente, para el día 15 de abril de 2024 o 16 de abril en caso de mal tiempo, tal y como se indica en la instancia

3º. **Autorizar** a la productora *ISLA BRAVA LA SERIE S.L.* a reservar el parking de la Plaza Constitución desde el viernes 12 de abril a partir de las 20 horas siempre y cuando se haya quedado libre dicho parking tras el paso de la vuelta ciclista, hasta la finalización del rodaje el 15 de abril de 2024 o el día 16 en caso de mal tiempo, siendo por su cuenta la colocación de las señales necesarias para que no aparquen otros vehículos en la zona de rodaje el mismo viernes 12 de abril.

4º. **Autorizar** a la productora *ISLA BRAVA LA SERIE S.L.* a reservar zona de aparcamiento en la Av. Santiago Bernabéu, desde la esquina con Calle Perú hasta la esquina con Calle Colombia, el día 15 de abril de 2024 mientras dure el rodaje, o el día 16 de abril en caso de mal tiempo, así como realizar los cortes intermitentes de tráfico necesarios entre las 15 y las 17 horas con personal propio, sin superar los 4 minutos por corte, siendo por su cuenta la colocación de las señales necesarias para evitar que otros vehículos aparquen en dicha zona.

5º. **Notificar** la presente resolución a la Policía Local de Santa Pola.

6º. **Notificar** a la productora *ISLA BRAVA LA SERIE S.L.* el presente acuerdo, sujeto a las siguientes condiciones:

- El solicitante dejará las zonas de rodaje exactamente igual a como estaban antes de iniciar la filmación de las secuencias, siendo responsabilidad suya el dejar en buen estado las zonas afectadas.
- En los títulos de crédito deberá figurar la colaboración de la FILM OFFICE Santa Pola.
- Del mismo modo, la productora hará entrega de una copia de la producción para su archivo a la Film Office de Santa Pola.

7º. **Dar cuenta** de la presente resolución en la próxima junta de gobierno local.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DECRETO
Número: 2024-1011 Fecha: 11/04/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-1011 Fecha: 11/04/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3